

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4842 BARCELONA

EDICTO

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo nº 1408/18 se dictó un auto en fecha 21 de enero de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Enric Genesca Baraldes, con DNI 77.273.323-Q cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la Administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 24 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200005493-1